



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
19/10/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `DEFICIENCIAS A SUBSANAR EN BARRIO PERAL`**

Limpieza, seguridad vial, residuos, jardines y alumbrado son algunas de las deficiencias e incidencias que los vecinos de Barrio Peral nos han trasladado durante una reciente visita realizada al barrio.

Los residentes nos han informado, y hemos podido comprobar in situ, que algunas calles perpendiculares a la prolongación de la calle Juan Fernández, que distribuyen el tráfico de acceso y salida hacia vías como Ulloa, Canfranc, Arcos de Jalón o Santa Cilia de Jaca, entre otras, soportan un importante flujo de vehículos. En este entorno se concentran además servicios básicos como el Centro de Salud, la guardería, comercios y los accesos a las Cuatrocientas.

Especialmente, en las horas de mayor actividad, la deficiente señalización, la falta de espacios adecuados para ordenar determinados giros y la escasez de alternativas de estacionamiento generan problemas de tráfico y seguridad vial que requieren una revisión.

Entre las principales deficiencias detectadas se encuentran las siguientes:

1. La recepción del tráfico procedente de la calle Canfranc y su posterior distribución hacia ambos sentidos de Arcos de Jalón se ve dificultada por los vehículos estacionados frente a la intersección, haciendo muy complicados determinados giros. Sería conveniente estudiar la reserva de espacio mediante pivotes u otra solución técnica que facilite estas maniobras.
2. En la calle Santa Cilia de Jaca, frente al nuevo Centro de Salud, existe una línea amarilla que no se respeta durante las horas de mayor afluencia. El estacionamiento indebido, unido a la estrechez de la calle, genera situaciones de doble fila y podría dificultar incluso el acceso de ambulancias en caso de emergencia.
3. El paso de peatones existente en la prolongación de la calle Ulloa hacia Juan Fernández, utilizado especialmente por niños y familias para acceder a la nueva guardería, podría mejorar su seguridad mediante su transformación en paso sobreelevado, ante las velocidades que alcanzan algunos vehículos en la prolongación de Juan Fernández.
4. La próxima apertura de un nuevo centro comercial en Juan Fernández puede



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 142840/2026  
19/10/2026 13:36



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA UEAP FE9R QX4V 7NDX

**Moción deficiencias en Barrio Peral**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
19/10/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 142840/2026  
19/10/2026 13:36

incrementar las necesidades de estacionamiento en la zona. La parcela situada en la parte posterior de sus instalaciones podría destinarse a este fin, aunque actualmente no se encuentra urbanizada y sus posibles accesos y salidas hacia la calle Santa Cilia de Jaca deben ordenarse adecuadamente para evitar riesgos para el tráfico.

5. La calle Submarino, uno de los principales viales de Barrio Peral, con aproximadamente un kilómetro de longitud y una elevada intensidad de tráfico, recibe además numerosas incorporaciones procedentes de calles transversales y cuenta con vehículos estacionados en sus márgenes. Resulta necesario estudiar la instalación de reductores de velocidad o nuevos pasos peatonales sobreelevados, dado que actualmente únicamente existe uno en el antiguo paso a nivel, ahora Vía Verde.

6. También resulta necesario mejorar la seguridad vial en el cruce de la calle Dr. Barraquer con Juan Fernández y Santa Cilia de Jaca.

7. El entorno del Centro de Salud presenta problemas de limpieza tanto en los arcones como en parcelas colindantes, donde se acumulan matorrales secos, botellas, botes, cartones y otros residuos. Además de ofrecer una imagen de abandono, esta situación puede favorecer la presencia de roedores, insectos y otras plagas.

8. Una parte importante del alumbrado público de Barrio Peral continúa obsoleta, con postes antiguos instalados junto a fachadas y luminarias de capucha todavía equipadas con lámparas de vapor de mercurio. Según nos trasladan los vecinos, esta situación afecta todavía a alrededor del 75% del alumbrado del barrio.

9. También resulta necesario mejorar la inspección de determinadas actuaciones recientemente ejecutadas. Las obras realizadas para facilitar la accesibilidad desde el barrio hasta la guardería y adecuar su acerado perimetral provocaron movimientos de tierra en el palmeral existente, dejando dañado el sistema de riego por goteo de varias palmeras.

10. Por último, existe un problema de salubridad derivado del depósito de residuos y restos de pescado procedentes de un establecimiento comercial de la zona. Los contenedores e instalaciones utilizados se encuentran junto a la vía pública y próximos al paso peatonal de acceso a la guardería, provocando olores muy desagradables que afectan a vecinos y usuarios y que se intensifican durante los meses de mayor temperatura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

### MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Revisar y adoptar las medidas necesarias para mejorar la ordenación y seguridad del tráfico en las calles del entorno del Centro de Salud, la guardería y sus accesos,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA UEAP FE9R QX4V 7NDX

**Moción deficiencias en Barrio Peral**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
19/10/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 142840/2026  
19/10/2026 13:36

especialmente en aquellos puntos donde la estrechez de los viales, el estacionamiento y la intensidad circulatoria generan situaciones de riesgo.

2. Subsanan las deficiencias existentes en el sistema de riego por goteo de las palmeras afectadas por las últimas obras junto al Parque de la Rosa y avanzar en la renovación del alumbrado público obsoleto de Barrio Peral.

3. Inspeccionar y poner solución a los problemas de salubridad ocasionados por los contenedores y residuos de pescado procedentes de un establecimiento comercial situado en la calle Juan Fernández, frente al Parque de la Rosa, evitando las molestias y riesgos que actualmente generan para vecinos y usuarios.

Cartagena, 16 de octubre de 2026

Firmado por JESUS  
GIMENEZ GALLO -  
NIF:\*\*\*2149\*\* el día  
19/10/2026 con un  
certificado emitido por  
ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA UEAP FE9R QX4V 7NDX

**Moción deficiencias en Barrio Peral**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
19/10/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 142840/2026  
19/10/2026 13:36



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA UEAP FE9R QX4V 7NDX

### Moción deficiencias en Barrio Peral

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>